



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 289 -2015-MDEA

El Agustino, 13 MAY 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°0071-2015-MDSM se designa a **HELBERT GUTIERREZ LOZANO** como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de El Agustino;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de El Agustino, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando él lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de **HELBERT GUTIERREZ LOZANO** al cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Municipalidad Distrital de El Agustino, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que **HELBERT GUTIERREZ LOZANO** proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal municipal de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

JOSE MANUEL ECHEGARAY LUNA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE